

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 197

Fecha Estado: 30/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220047200	Tutelas	NANCY JANNETH RIVERA AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto decide incidente Dejar en suspenso el trámite incidental hasta el 6 de diciembre de 2023, con el fin de que ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA S.A.S. SAVIA SALUD garantice la materialización del suministro médico.	29/11/2023		
05001410500820220075700	Ordinario	BEATRIZ ELENA ECHAVARRIA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	29/11/2023		
05001410500820220099100	Ordinario	BERNARDO METAUTE CAMPUZANO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Para el 22 de marzo de 2024 a las 9:00am.	29/11/2023		
05001410500820230038000	Ordinario	BLANCA ROSA GIRALDO SUAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	29/11/2023		
05001410500820230051900	Ordinario	ANGIE DANIELA MUÑOZ MONTOYA	GLOBAL SALES SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	29/11/2023		
05001410500820230072000	Ordinario	HERNAN ALONSO PARRA ZAPATA	JORGE IVAN ISAZA OSORIO	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	29/11/2023		
05001410500820230076800	Ordinario	MARIBEL GARZON MAZO	MULTIELECTRO LTDA.	Auto ordena archivo al haberse tramitado la misma demanda conocida previamente bajo el radicado 05001410500820230021800, precisando que, este segundo reparto obedeció a un error de la Oficina Judicial de Medellín.	29/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820231005200	Tutelas	JULY ANDREA ALVAREZ ARROYAVE	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que den respuesta a la acción de tutela y OFICIAR al INVIMA para que indique si el medicamento denominado "TIROFIBAN AMP 0.25 MG ML" cuenta actualmente con registro INVIMA y si el mismo está indicado para el tratamiento e "ANEURISMA CEREBRAL"; Concediéndole a ésta entidad un término de UN (1) DÍA HÁBIL contado a partir de su notificación, para que, por el medio más expedito brinde la información requerida.	29/11/2023		
05001410500820231006400	Ordinario	HERNAN ALONSO PARRA ZAPATA	JORGE IVAN ISAZA OSORIO	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	29/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)